MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Carmen del Paraná, 17 de noviembre del 2.015

RESOLUCIÓN Nº 208 /2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION EL **CONCUROS DE OFERTAS Nº 03/2015** ID N°**292.659,** PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO".**----------

VISTAS:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado con ID n°**292.659**, para la "**Construcción de PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO** "del Plan Anual de Contrataciones año 2015.----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **dictamen 03/2015,** recomienda la adjudicación, para DEL Concurso de Ofertas nº 03/2.015 ID Nº. **292.659 "Construcción Pavimento tipo Empedrado"** a la empresa **M.R.F. Construcciones** constructora del señor **Mario R. Fessler Con Ruc nº 5.309.481-6** por la suma de GS. **148.702.240 (**Ciento cuarenta y ocho millones setecientos dos mil doscientos cuarenta guaraníes).

Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que han cumplido con los requerimientos exigidos en el PBC.----------

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, *la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*---

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.--

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: El llamado a **concurso de ofertas nº03/2.015** ID Nº. **292.659 "Construcción de pavimento tipo Empedrado"** a la empresa **M.R.F. Construcciones** del señor **Mario R. Fessler Con Ruc nº 5309481-6por** la suma de **GS148.702.240**. (Ciento cuarenta y ocho millones setecientos dos mil doscientos cuarenta guaraníes). Por ser la oferta más baja y haber dado cumplimientos a los requisitos exigidos en el PBC.----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Sra. Norma Ruiz Díaz de Illa
Secretaria General

Ing. Hugo Ramón Ortiz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA

JUNTA MUNICIPAL

"Cuna de la Independencia" y "Capital del Arroz"

Batalla de Tacuary 09/Marzo/1811

Telf. 0762 - 260490

RESOLUCION N°159/2015

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA ADJUDICACION Y EL CONTRATO CONCURSO POR OFERTAS N°03/2015 ID N°292.659 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO.----------

VISTO: La Nota N°546/15, Intendencia Municipal, en la que presenta la Adjudicación el Contrato y el Dictamen Jurídico correspondiente al Concurso de Ofertas N°03/2015 AD N°292.659, Construcción de Pavimento Tipo Empedrado, con la Empresa M.R.F. Construcciones del Señor Mario R. Fessler, y, ----------

CONSIDERANDO: El análisis realizado por el pleno de la Junta Municipal a los Documentos presentado. Por lo Tanto.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CARMEN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art.1°.- APROBAR, LA **ADJUDICACION** Y EL **CONTRATO** CONCURSO POR OFERTAS N°03/2015 ID N°292.659, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON LA EMPRESA M.R.F. CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR MARIO R. FESSLER, por la suma de **Gs. 148.702.240** (Ciento cuarenta y ocho millones, setecientos dos mil, doscientos cuarenta guaraníes).----------

Art.2°.- Comunicar a la Intendencia Municipal y Cumplido Archivar.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 23 días del mes de Noviembre del año 2015.----------

Municipalidad de Carmen del Paraná SECRETARIA Junta Municipal

Municipalidad de Carmen del Paraná PRESIDENCIA Junta Municipal

.....	.....
Norma G. Zabredniec	*Lic. Juan A. Gowdak L*
Secretaria J.M.	Pte. Junta Municipal